

# Los desafíos de la educación en el siglo XXI y el papel de la OEA\*

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXI, No. 1, pp. 135-142

## I. INTRODUCCIÓN

### 1. Antecedentes

Este documento fue elaborado, en cumplimiento de la Resolución CIECC 798/90, por un grupo de distinguidos expertos en educación provenientes de países de la Región convocados por la Secretaría General de la OEA. La metodología de trabajo consistió en el análisis y contrastación de los Documentos de Base preparados oportunamente para los propósitos de esta reunión, y el amplio debate producido a partir de las experiencias y puntos de vista expresados por sus autores. El grupo contó con el apoyo del Departamento de Asuntos Educativos de la Secretaría General.

### 2. Objetivo

El objetivo del foro fue analizar las tendencias de la evolución de la educación en la Región hacia comienzos del siglo XXI y hacer recomendaciones y sugerencias a la OEA en ese campo.

### 3. Sesiones

Se realizó una sesión de apertura, cinco sesiones de trabajo y una sesión

---

\* Versión final del documento adoptado en el Foro de Expertos en Educación, realizado en Washington, D.C., EUA, del 26 al 29 de noviembre de 1990. El relator del grupo fue Carlos Muñoz Izquierdo.

de clausura con los grupos de Ciencia y Tecnología y de Cultura, entre los días lunes 26 a jueves 29 de noviembre de 1990.

En la primera sesión de trabajo, el Dr. Getulio P. Carvalho, director del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA, dio la bienvenida a los participantes. El grupo eligió como moderador al Dr. Francisco Delich, rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y como relator al Dr. Carlos Muñoz Izquierdo, Coordinador del Programa de Investigaciones en Educación de la Universidad Iberoamericana, México. Actuó como coordinador de la reunión por parte del Departamento de Asuntos Educativos, el especialista principal, Dr. Jorge D. García.

## II. ESCENARIO MUNDIAL AL FINALIZAR EL SIGLO

Los países de la Región Latinoamericana y del Caribe al igual que el resto del mundo han presenciado, durante los últimos años, la formación de diversos bloques de naciones que, mediante procesos encaminados hacia la integración económica y política, se han venido formando con la finalidad de mejorar la capacidad que cada país tendría, individualmente considerado, para competir en los mercados internacionales.

Estas tendencias plantean a nuestros países la necesidad de acelerar su propia integración, con la finalidad de poder actuar en la economía mundial en una forma que les permita participar de una manera más justa en la distribución del valor agregado que se genere en la economía mundial. De no ser así, los países de la Región se verán obligados a asumir, en la división internacional del trabajo, funciones de simples importadores de tecnologías cada vez más avanzadas. De este modo, aumentarán las desigualdades sociales y la brecha que ha existido entre los niveles de vida de las poblaciones latinoamericanas con los alcanzados por los habitantes de los países que han accedido más rápidamente al desarrollo industrial.

Ante la necesidad de avanzar hacia una integración regional basada en una mayor autonomía tecnológica, o en el caso de seguir siendo siempre consumidores, la educación deberá adquirir un carácter cada vez más estratégico; otorgándosele una auténtica atención prioritaria, no sólo por los gobiernos, sino también por los diversos grupos de la sociedad civil. Esta atención deberá reflejarse, fundamentalmente, en un conjunto de esfuerzos encaminados a mejorar *la calidad de la educación impartida* en todos los niveles de los sistemas, a ofrecer las mismas oportunidades educativas a los integrantes de todos los sectores sociales incluyendo la situación de la mujer, y a garantizar el eficaz desempeño de las funciones sociales, culturales, económicas y políticas que la educación debe cumplir. Entre éstas, creemos necesario subrayar la formación de los recursos humanos necesarios para el adecuado desempeño de las funciones pro-

ductivas, y para una participación más activa en los procesos democráticos.

Lo anterior exige, en primer lugar, que por lo menos se devuelva al sector educativo la importancia que tuvo hace diez años en los presupuestos públicos. Asimismo, exige enfatizar la necesidad del planeamiento educativo estratégico reafirmando su credibilidad de las décadas pasadas, la cual descendió posteriormente como consecuencia de la escasez de recursos generada por la crisis de las economías latinoamericanas y del Caribe.

Si estos requerimientos no fuesen adecuadamente atendidos, existe el peligro de que, en lugar de promover un desarrollo latinoamericano endógeno, con énfasis en la capacidad tecnológica regional y orientado a fortalecer los mercados internos de los países de la Región, estos países se encontrarían en un escenario distinto, el cual podría llamarse “exógeno”, posiblemente derivado de la propuesta encaminada a crear un “mercado común de las Américas”, en el cual los sistemas educativos nacionales estarían sometidos a las presiones de las necesidades definidas por las empresas transnacionales. Sería entonces probable que estas empresas, para reducir sus propios gastos de adiestramiento, exigieran de los sistemas educativos nacionales la certificación de las habilidades y conocimientos de los egresados. Donde fuese factible, invertirían en los sistemas educativos públicos, poniendo presión para reformar los currículos y métodos de evaluación, a fin de enfatizar las habilidades prácticas con detrimento de la formación básica general y de la capacidad de razonar críticamente.

### III. PRINCIPALES RETOS PARA LA EDUCACIÓN

Para evitar que la participación de los países de la Región en este proceso de integración de bloques económicos tenga fundamentalmente un carácter pasivo, y lograr, en cambio, que ello signifique una inserción dinámica y benéfica para sus poblaciones, la educación latinoamericana debe enfrentar, con mayor energía, los problemas que hasta la fecha no ha sido posible resolver, junto con otros más, derivados directamente de las nuevas condiciones del entorno económico mundial.

Lo anterior exige asegurar una apropiación generalizada e igualitaria del conocimiento científico y tecnológico, lo que sólo es factible si este conocimiento se distribuye eficientemente entre toda la población. Esto, a su vez, no será posible mientras subsistan las tasas de analfabetismo y las demás discriminaciones socioeconómicas, políticas y culturales existentes en la Región. Es, pues, indispensable hacer todos los esfuerzos necesarios para cumplir, por lo menos, la meta propuesta al respecto en la Declaración de Jomtien. Dicha meta consiste en que los países reduzcan en el año 2000

sus tasas de analfabetismo, al menos a la mitad del nivel en que éstas se encontraban en 1990.

Asimismo, será necesario diseñar las políticas que permitan asegurar una equitativa distribución de las oportunidades educativas, mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y, sobre todo, instrumentar las reformas de tal manera que se asegure la efectiva adopción de las innovaciones, así como la eficaz instrumentación de los programas requeridos para la difusión de las mismas.

#### **IV. RECOMENDACIONES PARA ACELERAR EL DESARROLLO EDUCATIVO**

##### **A. Educación básica**

- Es necesario reconocer la importancia de la educación inicial, no sólo como etapa formativa intrínsecamente valiosa, sino también como una inversión que contribuye a mejorar la calidad, eficiencia y equidad de la educación primaria. Por tanto, se debe ofrecer este servicio educativo a todas las poblaciones rurales y urbano-marginales que hasta ahora han carecido del mismo.
- Es necesario extender en forma gradual la educación que legalmente es de carácter obligatorio, hasta abarcar la totalidad de las localidades y regiones de cada país. Para esto es necesario, entre otras cosas, mejorar el acceso a la educación. Una contribución importante se relaciona con la calidad de las estadísticas escolares disponibles en cada país, así como tomar medidas encaminadas a elevar la eficiencia interna de las escuelas primarias. Esta eficiencia es realmente menor de la registrada en las estadísticas oficiales, pues éstas sobrestiman la deserción y subestiman, en cambio, la repetición de cursos.
- Es conveniente aprovechar las oportunidades que ofrecen los medios de comunicación masiva para ofrecer educación básica a regiones que hasta ahora han permanecido al margen del sistema escolar.
- Considerando que la equidad y eficiencia terminal de la educación básica no sólo dependen de factores asociados con los niveles socioeconómicos y culturales de los alumnos, sino también que están determinados por *la calidad de la educación impartida* —y, por ende, por la relevancia de los currículos y la naturaleza de las relaciones maestro/alumno— se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para elevar la calidad de los maestros. Particular atención se deberá dar, consecuentemente, a los ubicados en las regiones de menores niveles de desarrollo relativo como así también a distintos grupos y minorías carentes.
- Por lo anterior es urgente apoyar la actualización de los maestros, así como establecer incentivos que permitan atraer —y retener en la docen-

cia— a personas que reúnan las condiciones requeridas para un adecuado desempeño de la profesión magisterial.

- La integración latinoamericana sólo se logrará cuando los currículos de la educación básica incluyan, además de los contenidos básicos y universales de lectura y escritura, la capacidad de desarrollo de habilidades y destrezas que profundicen el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, y sensibilicen y familiaricen desde el principio a los niños con los avances del pensamiento científico y tecnológico. Asimismo deberán promover el respeto al medio ambiente, la integración latinoamericana, la lucha contra la drogadicción, los derechos humanos, la justicia, la convivencia pacífica de las naciones, y el mejor conocimiento de las culturas y demás características de los países de la Región.

## **B. Educación media**

- El desarrollo endógeno de la Región requiere reforzar la capacidad de los alumnos para realizar operaciones complejas. Por tanto, la educación media deberá dedicar especial atención al desarrollo de las habilidades intelectuales, el manejo de diversos lenguajes e idiomas, y la adquisición y comprensión del conocimiento científico y tecnológico sin abandonar por ello una sólida formación humanística.
- Además, la educación media, en sus diversas modalidades, deberá vincularse con todos los sectores productivos —especialmente con las empresas que utilicen tecnologías desarrolladas en la Región—, asegurándose una mayor relevancia de la capacitación para el trabajo. Tomando en cuenta la velocidad con la que ocurren los cambios tecnológicos —y los elevados costos que representa dotar a las escuelas de instalaciones necesarias para la capacitación laboral— es conveniente que esta capacitación y su financiamiento sean proporcionados por las empresas, a través de convenios en que intervengan los organismos que las representan y que cada vez más liberen recursos para éste y otros sectores educativos.
- La ampliación de la educación media requiere, cuando sea necesario, de un mayor acceso de la población, del uso de recursos y medios no convencionales como el empleo de las modalidades de educación a distancia y del uso de los distintos medios de comunicación social.
- Es muy conveniente también que los diversos países conozcan las características y los resultados de las experiencias que se han venido adquiriendo en relación con la vinculación de la educación con el trabajo.

## **C. Educación superior**

- Es necesario desarrollar sistemas de educación postsecundaria en los

cuales la educación superior no se confunda necesariamente con la educación universitaria. Conviene, pues, desarrollar en forma alternativa sistemas de educación superior no universitaria, orientados a reforzar el desarrollo económico de la Región.

- Se debe evitar también todo tipo de discriminación en la distribución de oportunidades educativas de nivel superior. Por tanto, es indispensable elevar *la calidad de la enseñanza* ofrecida a todos los sectores sociales de menores ingresos.
- El desarrollo de la educación superior no será factible si no se toman medidas orientadas a optimizar el uso de los recursos disponibles, ya que sólo así se podrá aumentar la capacidad y *calidad* de las instituciones existentes. También es necesario obtener nuevos recursos financieros, lo que puede significar restringir el carácter gratuito de este nivel educativo cuando los estudiantes se encuentren en condiciones de contribuir al sostenimiento de su propia educación.
- Deben ser revisadas las prácticas que han dado lugar, por un lado, a una notoria subremuneración del personal docente de las instituciones de educación superior; y, por otro, a la contratación de más profesores de los que pueden ser necesarios para cumplir las funciones asignadas a los mismos. El equilibrio entre la remuneración de los docentes y la cantidad de profesores contratados se podrá alcanzar cuando las instituciones ajusten su planta docente a los requerimientos de las tareas que los profesores deben cumplir.
- También es indispensable evaluar el desempeño de los profesores y ofrecer incentivos a los más eficaces. De este modo, será posible elevar la calidad de la formación que actualmente ofrecen nuestras instituciones de educación superior.
- La integración latinoamericana también se debe reflejar en la complementariedad entre los programas que ofrecen las instituciones de diversos países. En especial, los estudios de posgrado podrán desarrollarse mediante pautas de especialización en determinados campos, lo que permitiría concentrar, en determinadas instituciones, a los mejores profesores y a los estudiantes más aptos en cada campo. Se requiere promover, entre otros, el intercambio docente y la cooperación horizontal como forma de acelerar la integración y mantener el nivel de calidad exigido.
- Las instituciones de educación superior deben asumir un papel más activo en el desarrollo tecnológico de la Región, por lo que debieran relacionarse en forma más estrecha con empresas interesadas en promover este desarrollo, difundir el uso de las tecnologías resultantes, y reforzar la investigación en ciencia y tecnología para el desarrollo integral.
- Estas instituciones deberán enfatizar e involucrarse activamente en los

problemas relacionados con el desarrollo de los sistemas educativos en sus distintos niveles y modalidades, tanto formales como no formales.

#### **D. Otros requerimientos educativos**

- Fomentar el desarrollo de programas, planes y proyectos destinados al fortalecimiento de experiencias de educación no formal, vinculados con el incremento del empleo y del ingreso y la adquisición de habilidades útiles para la realización de trabajos socialmente productivos.
- Estas acciones deberán orientarse primordialmente al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores jóvenes y de la mujer, tanto en el área rural como urbana, a las minorías étnicas y a otras poblaciones adultas que tienen como elemento común su situación de marginación social e indigencia.
- Para apoyar estas acciones de educación no formal se deberá estimular la participación de todos los sectores de la sociedad.

#### **V. RECOMENDACIONES A LA OEA**

La OEA puede contribuir, de diversas maneras, a la adopción de estas recomendaciones. En particular, señalamos las siguientes opciones:

1. Favorecer el diseño, desarrollo y evaluación de programas de formación y actualización de docentes, para la educación inicial, preescolar, básica, media y superior, por su papel clave en cualquier esfuerzo de mejoramiento del sistema educativo.
2. Apoyar programas de formación de administradores educativos que desarrollen las capacidades necesarias para responder a los retos que aquí fueron descritos.
3. Apoyar programas de evaluación educativa tendientes a desarrollar, entre otros, la generación de indicadores apropiados y patrones de calidad.
4. Apoyar la formación de especialistas en diseño curricular que también desarrollen las habilidades necesarias para lograr una adecuada instrumentación y evaluación de las reformas pertinentes.
5. Estimular el uso de las nuevas tecnologías en educación, en particular la informática, teniendo en cuenta los distintos efectos y su adecuación en el ámbito escolar y educativo.
6. Apoyar programas de investigación y desarrollo de la educación, encaminados a la generación de las innovaciones necesarias para mejorar la equidad, eficacia y relevancia de los procesos educativos. Especial atención deberá darse a los programas dirigidos a los sectores sociales de menores ingresos. Asimismo, se deberá apoyar la difusión

de estas innovaciones y la diseminación de la información relacionada con las mismas.

7. Expandir y profundizar el conocimiento sobre redes de información relacionado con aspectos y prácticas educativas en la Región, a través de los modernos recursos tecnológicos disponibles.
8. Fortalecer y expandir el intercambio de personal directivo, técnico, docente y estudiantil de los sistemas educativos de la Región.
9. Estimular diversas acciones de educación no formal a través de planes y proyectos que contribuyan a establecer una estrecha relación entre la educación y el mundo del trabajo orientado a la atención de los sectores en situación de marginación social e indigencia.
10. Recomendar a los Ministros de Educación de los Estados Nacionales que examinen la redefinición de sus funciones contemplando la necesidad de la descentralización en la ejecución de programas y asumiendo una mayor responsabilidad en la evaluación de los resultados educativos como forma de contribuir a disminuir las desigualdades regionales.
11. Estas recomendaciones suponen una adecuada coordinación entre las acciones que se desarrollen en los diversos países, así como entre las que desarrolle la OEA y otros organismos internacionales.